

ACTA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

20 DE AGOSTO DE 2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, previamente citado, se reúne el Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO SOCIALISTA - ARGENTINA de manera presencial sito en Av. Entre Ríos N°1018, con quórum suficiente con la presencia de: Esteban Paulón, Mónica Fein, Érica Hynes, Rubén Galassi, Ayelen Cruz, Mariana López, Jessica Barreto, Roy Cortina, Ramiro Tizón, Ana Laura Klug, Santiago Haddad, Valeria Vargas, Luciano Burket, Rodolfo Lacabanne, José Felice, Matias Chamorro, Luciana Bó y virtualmente: Gabriela Bruno, María Elena Barbagelata, María Elvira Lavalle, Vanesa Temporetti, Matías De Volver, Roberto Domínguez, Lorena Carbajal, Luciano Iznardo y los cros. responsables de La Vanguardi, Martín Appiolaza y de la Esc. de Formación, Elizabeth Fontao siendo las 17:00 hs se da comienzo a la presente reunión para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Encuentro con Esther Solano, coautora del informe "*El votante moderado de Milei. Entre la esperanza y el sacrificio*"; 2) Informe por Secretarías; 3) Informe del veedor en el proceso electoral en PBA; 4) Informe del bloque parlamentario; 5) Situación nacional; 6) Agenda; 7) Convocatoria al Congreso Nacional Ordinario. Siendo las 18:20 horas se da inicio formal a la Sesión de Comité Ejecutivo Nacional con el punto 2, se toma asistencia de quienes se encuentran de manera virtual y se da comienzo a la grabación conforme Protocolo vigente. Se aprueba por unanimidad el orden del día. Iniciamos con el punto 2) Informe de Secretarías: se aclara que varios informes fueron enviados con anterioridad, los que se compartirán luego. Toma la palabra la cra. Sec. Gral. de las Juventudes Socialistas Valeria Vargas, quien brinda un informe detallado de las actividades realizadas focalizando el informe en el inicio de la "*Campaña nacional contra el hambre*". Continúa el Sec. Gral. del MNR Santiago Haddad, quien analiza la situación no sólo de las y los estudiantes sino que también de las y los docentes así como también informa sobre las actividades realizadas y planificadas, entre las que se destaca la organización del Encuentro Nacional del MNR. Es el turno de la Sec. de Mujeres Mariana López, quien informa que se ha realizado un plan de trabajo para estos dos años y que el 27 de agosto se realizará la plenaria nacional de mujeres en formato virtual. Érica Hynes informa que se está trabajando en un documento político sobre ciencia, tecnología e innovación así como también en una serie de puntos que en la argentina no se han discutido referido a las políticas en la temática. Matías Chamorro, desde la Sec. de Relaciones Internacionales, expresa que en el último tiempo la discusión y trabajo se ha centralizado en la situación de Venezuela. Además de ello, informa que los días 5 y 6 de octubre en Santiago de Chile se realizará el encuentro de la Alianza

Progresista. Desde el CEMUPRO José Felice hace un breve informe de lo realizado hasta acá y también comenta que se está trabajando en conjunto con la Escuela de Formación y comunicación mecanismos y estrategias para optimizar recursos. María Elena Barbagelata, desde la sec. de DDHH, informa que se está trabajando en la realización de una actividad en conjunto con la Escuela de formación, este ciclo comenzará el 4 de septiembre a las 18 hs. María Lavalle informa que desde la Secretaría de Cultura se planificarán batucadas socialistas en las distintas federaciones. Gabriela Bruno desde la Sec. para la inclusión de personas con discapacidad expresa la necesidad de tener un posicionamiento público respecto al masallamiento de derechos por parte del gobierno nacional. Para finalizar el punto de informes de secretarías toman la palabra los cros. Matías De Volder, Sec. de Diversidad Sexual, Rodolfo Lacabbane y Luciano Burket, Sec. de Organización, quien informa que se ha realizado un informe del estado de las personerías jurídicas de las diferentes federaciones, a partir de ello se elaboró un plan de trabajo al partir del cual se busca mejorar la situación actual respecto a ese tema. Continuando con el punto 3) Informe del veedor en el proceso electoral en PBA el Cro. José Felice procede a leer el informe realizado, que se adjunta a la presente acta. Debido a que varios/as compañeros/as deben retirarse porque viajan a sus federaciones se propone tratar el punto 7) del orden del día, Convocatoria al Congreso Nacional Ordinario. Conforme artículo 32 y concordantes de nuestra Carta Orgánica Nacional, este Comité debe convocar para este año Congreso Nacional Ordinario. Se propone que el mismo sea el 23 de noviembre y en modalidad virtual. Se somete a votación, lo cual se aprueba por unanimidad. A tal efecto, se establece en primer lugar que el Comité Nacional, a través de su Secretario General, proponga un primer esquema de organización del Congreso, y proponga a tal efecto y a la brevedad el orden del día del Congreso Nacional Ordinario, pudiéndose ampliar el mismo oportunamente; en segundo término, se manifiesta que se le solicitarán a las federaciones los listados de congresales electos y habilitados para ser parte del C.N.O; en tercer lugar, se explica a requerimiento de la inquietud del cro. Roy Cortina que se llevarán a cabo los estudios tecnológicos y jurídicos correspondientes para asegurar el correcto desenvolvimiento virtual del Congreso Nacional Ordinario. Continuando con el punto 4) Informe del bloque parlamentario, los Diputados Nacionales Mónica Fein y Esteban Paulón proceden a dar un informe sobre la situación política dentro de la Cámara de Diputados, así como también de las líneas llevadas a cabo por el bloque Socialista. Concluido dicho informe se abre la palabra para tratar el punto 5) Situación nacional, y luego de un intercambio de opiniones, no habiendo más temas que tratar, siendo las 20:15 se da por finalizada la presente sesión de Comité Ejecutivo Nacional.-



Partido Socialista de Argentina

A los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional

A los efectos de poner en conocimiento las actuaciones realizadas por esta veeduría respecto al proceso electoral para la renovación de autoridades de la Federación de la Provincia de Buenos Aires, remito el siguiente informe.

Desde el momento de mi designación efectuada por la Mesa Directiva Nacional en reunión del día 13 de Agosto pasado al día de hoy, puedo dar cuenta de lo siguiente:

1. Según consta en el expediente N° 3017041/2003, el proceso electoral de PBA había sido convocada para el día 9 de junio de 2024, lo que luego de impugnaciones, la justicia federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires, mando a convocar a un nuevo cronograma electoral para el proceso de renovación de autoridades partidarias.
2. En fecha 17 de junio de 2024, la Junta Provincial de la PBA resolvió un nuevo cronograma electoral con fecha de elección para el día 29 de septiembre y designó un nuevo Tribunal Electoral.
3. Resulta importante señalar que, durante el transcurso del nuevo proceso electoral, vencieron el día 26 de junio de 2024 las actuales autoridades partidarias, las que se encontraban vigentes atento a una prórroga de mandatos.
4. En este marco, y luego de mi designación, el día Sábado 17/8 mantengo una conversación con el secretario general de la Federación, cro. Emiliano Fernández, quien me manifiesta las dificultades internas de orden políticas en el que transcurre el proceso electoral, las dificultades materiales del partido al no contar con recursos para destrabar la situación contable que imposibilita el uso de las cuentas bancarias partidarias, y los cambios de criterios judiciales en materia electoral, lo que dificulta el desarrollo del proceso electoral, sumado a las varias impugnaciones judiciales en cursos. En este sentido, dicha situación complica el trabajo del tribunal electoral, ya que el mismo no cuenta con una dedicación total a la tarea, por razones laborales y de tiempos.



5. El día Domingo 18/8, solicito por correo electrónico al Tribunal electoral de la Provincia de Buenos Aires una reunión con sus integrantes, a los efectos de conocer con más detalle el desarrollo del proceso electoral en curso. Solicito también que dicha convocatoria sea extendida a los apoderados de las listas de cargos partidarios provinciales.
6. El día Lunes 19/8 a las 17hs por plataforma zoom se realiza dicha reunión donde se conectaron solo 2 de los 5 integrantes del Tribunal electoral, los apoderados de las listas provinciales y otros apoderados de las listas locales y seccionales.

Respecto a la reunión de referencia, la misma transcurrió con total normalidad, pudiendo señalar lo siguiente:

- a) El Pte. del Tribunal Electoral informó que se encuentran dentro de los plazos correspondientes a las respuestas a las impugnaciones que cada lista realizó luego de su publicación. Asimismo, informa que se encuentran pendientes respuestas al Juzgado electoral con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires.
- b) Ante la consulta sobre cuál es la próxima reunión prevista por el Tribunal, el Pte del Tribunal informa que no se tiene previsto, por ahora, un próximo encuentro del Tribunal. En este marco, solicito que se me informe día y horario de la próxima reunión para poder participar.
- c) Karina Benitez, apoderada de lista provincial, manifestó diversos problemas en el diálogo con el tribunal electoral y la necesidad de generar una instancia de conversación formal o informal para avanzar con las cuestiones organizativas de la elección (Por ejemplo, lugares de votación, autoridades de mesa, traslado y repliegue de materiales para el recuento definitivo, etc.) atento a los pocos días que restan para la realización de las elecciones.
- d) También se planteó las dificultades que podrían presentarse atento al poco tiempo que existe, según el cronograma vigente, entre la oficialización de las boletas (11/9), la impresión de las mismas y el reparto en cada uno de los lugares de votación.
- e) Atento a mi consulta, al día de la fecha el Tribunal electoral no cuenta con un presupuesto estimativo de los costos que conlleva el proceso electoral, ni tampoco previsiones de cómo se afrontarán los mismos.



- f) Asimismo, hasta donde se pudo tomar conocimiento, las autoridades de la Junta Provincial tampoco cuentan con una estimación de costos que conlleva el proceso electoral.
- g) Según lo informado por el secretario general de la federación, las cuentas bancarias partidarias se encuentran inhabilitadas ya que resta resolver el bloque de claves bancarias. Tanto es así, que según lo informado por el cro. Alejandro Strasser, el Partido cuenta con fondos en la DINE pero sin disponer de los mismos por la situación escrita anteriormente.
- h) Por último, los apoderados Carlos Roberto y Mariana López manifestaron la necesidad de realizar todas las medidas necesarias para avanzar con el proceso de manera transparente que permita la mayor participación de afiliados y afiliadas posibles. En este sentido, instan a una pronta reunión del tribunal Electoral para avanzar en posibles acuerdos sobre los lugares de votación y autoridades de mesa.

Sin más, aprovecho para saludarlos atte.



Jose Felice
DNI 29162704